

REGLAMENTO PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS

1. FECHA LÍMITE:

La Fecha Límite Final para el envío de trabajos será el 26 de julio de 2024.

Los trabajos no podrán ser enviados por fax, copia impresa o email. **Todos los trabajos para 57° Congreso Argentino de Reumatología 2024 deben ser enviados electrónicamente a través del sistema habilitado en esta página.**

2. INSCRIPCIÓN: Puede enviar su trabajo sin estar registrado. Sin embargo, el autor presentador deberá estar registrado para realizar su presentación en el congreso.

3. PUBLICACIÓN: Los trabajos aceptados serán publicados en la REVISTA ARGENTINA DE REUMATOLOGÍA.

4. LÍMITE DE ABSTRACTS: No hay restricciones en la cantidad de abstracts que un autor puede enviar o presentar en el Congreso.

5. IDIOMA: Los abstracts deben estar escritos y presentados en español.

6. ESTRUCTURA: su trabajo deberá estar estructurado en una de las siguientes opciones:

- **Resumen de Investigación Científica: Título** (debe ser conciso y reflejar el estudio a ser presentado), Introducción (opcional), **Objetivo, Métodos, Resultados y Conclusión.**

- **Caso Clínico/Series de casos:** Presentación del Caso, Discusión y Comentarios Finales.

7. TEXTO: Tendrá un espacio máximo de 2500 (aproximadamente 350 palabras) caracteres incluyendo espacios y puntuación (esto no incluye la información de los autores ni título). El sistema no le permitirá "finalizar" el resumen si excede el límite. Agradecimientos y ayuda financiera no son obligatorios. Si son incluidos, deberán ir al final del resumen. La cantidad de caracteres contará como cuerpo del resumen. No deben incluirse referencias bibliográficas en el resumen. No es necesario incluir Palabras Claves.

8. IMÁGENES, FIGURAS Y TABLAS: Está permitido incluir UNA imagen (tabla, figura o foto) en formato ".jpg" por resumen, cumpliendo obligatoriamente con los siguientes lineamientos que podrá descargar abajo. El sistema le consultará en qué sección desea ubicarla."

9. Siga las instrucciones en la pantalla para acceder al formulario de envío de resúmenes. Complete todos los campos del formulario.

10. TIPO DE PRESENTACIÓN: Usted deberá seleccionar:

1° Tipo de trabajo: Resumen de Investigación Científica o Caso Clínico/Series de casos

2° Tipo de presentación preferida: Presentación Oral o Póster

3° Tema correspondiente:

1) REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA (no discrimina temas internos)

2) REUMATOLOGÍA ADULTOS:

- Lupus Eritematoso Sistémico / Síndrome Antifosfolípido
- Enfermedad Indiferenciada del Tejido Conectivo
- Miopatías Inflamatorias
- Artritis Reumatoidea
- Espondiloartritis/ Artritis Psoriásica
- Vasculitis / Polimialgia Reumática
- Osteoartritis / Artritis Cristálicas
- Osteoporosis / Metabolismo Fosfocálcico
- Estudios Complementarios / Imágenes
- Reumatismo de Partes Blandas / Fibromialgia
- Rehabilitación / Kinesioterapia
- PROSAR (Profesiones aliadas a la Reumatología)
- Síndrome de Superposición / Enfermedad Mixta del Tejido Conectivo
- Esclerosis Sistémica
- Epidemiología
- Síndrome de Sjogren
- Misceláneas

La decisión final sobre el tipo de presentación será tomada por el Comité Científico.

11. AUTORES: No hay límite de autores por trabajo. Por favor ingrese los nombres de los autores en el orden en que deberán aparecer en el encabezado del trabajo. Si su trabajo tiene más de 99 autores, debe ingresar en el sistema la información de los primeros 99 y contactarse por email.

Es responsabilidad de quien envía el trabajo consignar correctamente el nombre completo de los otros autores, que serán reproducidos en la publicación tal como fueron enviados (en caso de ser aceptados).

La confirmación de la recepción del trabajo será enviada a la dirección de email consignada en el trabajo.

El autor de contacto recibirá todas las notificaciones relacionadas al trabajo y será responsable de informar a los co-autores sobre su estado.

12. PRUEBA DEL ABSTRACT: Chequee cuidadosamente su trabajo. Asegúrese de que todos los caracteres especiales y el formato se vean correctamente en su prueba. Si encuentra errores, regrese a la página correspondiente para corregirlos. Es responsabilidad del autor enviar correctamente el trabajo. Los errores de tipeo, gramaticales o en la información científica serán reproducidos tal como los envió el autor.

13. FINALIZACIÓN DEL ENVÍO: Podrá ingresar con su usuario y contraseña para editar su trabajo todas las veces que lo desee mientras el trabajo esté en estado ABIERTO y previo a la fecha límite de envíos. Al finalizar su edición, deberá cliquer en FINALIZAR TRABAJO para que sea tenido en cuenta para su evaluación y ya no podrá volver a editarlo.

NO será posible realizar modificaciones con relación al título, texto o autores después de la fecha límite para el envío de los resúmenes. Hacemos énfasis en que la información proporcionada es de entera responsabilidad del autor que envía el resumen.

Una vez finalizado el trabajo, el responsable recibirá un email automático de confirmación. En caso de no recibirlo, vuelva a ingresar y asegure el envío adecuado.

Al enviar resúmenes, los autores asumen el cumplimiento de las legislaciones y normas éticas que dirigen la investigación con seres humanos y animales, incluyendo la aprobación por el Comité de Ética de Investigación Clínica o el Comité de Ética en Investigación en Animales.

14. EVALUACIÓN: Para preservar el proceso de revisión por pares, no incluya ninguna información (por ej. nombre o institución de los autores) en el cuerpo de su trabajo.

15. NOTIFICACIONES: serán enviadas por email la a mediados de septiembre 2024. La decisión del Comité Evaluador será irrevocable y no habrá instancias de revisión de la evaluación.

16. PREMIOS: Se elegirán los 3 Mejores Trabajos del Congreso SAR 2024 que serán mencionados en la Ceremonia de Apertura del congreso SAR 2025.

17. ASISTENCIA TÉCNICA: Si tiene alguna dificultad durante el proceso de envío, por favor contacte a scientific-secretariat@wearemci.com

18. FECHAS DE EMBARGO: Los resúmenes aceptados estarán embargados desde el momento del envío hasta la finalización de la presentación en el 57° Congreso Argentino de Reumatología 2024, quien se reserva el derecho de ajustar el embargo.